



Por G A Z T E I Z T A R R A

El culto a los muertos en Vitoria

¿Tuvo su origen en los pueblos de Oriente...?

La antigua y bonita capital alavesa, nunca se ha distinguido en cuanto al culto a sus muertos, en la espontaneidad por cubrirlos de flores, en adornar sus sepulcros con placas que solo hablan del afán exhibicionista de quienes los colocan (salvo rarísimas excepciones), ni en rodear las sepulturas con cintajos que el sol destiñe y el viento ahuyenta... ¡VANITAS VANITATIS! y que no se viene con la sencilla y natural modestia que en este sentido es peculiar en todo buen vitoriano. ¡Apenas una oración, una lágrima y una cruz que invite a detener por breves momentos el paso del visitante a la ciudad del silencio.

Pero, en cambio, existe allí una costumbre digna de ser conocida bajo el doble aspecto de histórico y social-religioso y de cuyo origen no hemos podido hallar rastro alguno, si no es relacionándola con el culto que, en años anteriores a Jesucristo, los pueblos de Grecia, Egipto y otros también rendían a sus muertos, por la afinidad aparente que aquel y esta nos ofrecen, no obstante los miles de años que los separan.

Veamos:

Al ocurrir en Vitoria un fallecimiento, los deudos, amigos y vecinos del difunto envían a la casa mortuoria

tado junto a la mesa colocada a la puerta y en la que también se deja asentado con la firma el "pésame" del visitante. La cantidad de pan que se lleva está de acuerdo a la importancia social del finado y a la situación económica del que se adhiere al duelo.

Al día siguiente, en el que generalmente se hace el entierro después de la misa de funeral, todo el pan se lleva a la iglesia y se deposita en montón al pie del túmulo o catafalco, según sea o no el oficio de cuerpo presente.

Terminados los funerales, una parte del pan es repartido entre los sacerdotes, cantores, sacristanes y monaguillos que han intervenido en ellos, a los que se dá también una vela, amarilla si se trata de un adulto y blanca cuando el finado era infante y el resto es transportado a casas de beneficencia como: el Hospicio de Huérfanos, Asilo de Mendigos y Hospital Civil de Santiago.

Después del entierro vuelven los deudos y amigos más allegados a la casa doliente, donde se les ofrece una comida, la que, naturalmente, nunca es muy frugal que digamos, a poco acomodada que sea la situación de la familia.

La primera parte de esta costumbre

vitoriana, de la que fuimos testigos y actores, parece que fuese una reminiscencia, algo modificada con el tiempo, de la que existió en Egipto, Grecia y aún en la misma Roma antigua, donde se colocaban alimentos junto al cadáver al efectuarse el entierro.

Los griegos la llamaban de "culto privado" y tal influencia ejerció en ellos, que, más que a la misma muerte, temían el hecho de que, después de muertos, sus deudos se olvidasen de renovar los alimentos periódicamente, no dejándoselos encima de los sepulcros.

Dicha práctica se conceptuaba algo así como la base de unidad de la familia, dado que ella obligaba a los descendientes a permanecer más unidos, ante el deber que la religión politeísta les imponía de llevar tales alimentos, en la creencia de que estos eran necesarios a los muertos en su LARGO VIAJE emprendido al dejar esta vida.

Lógicamente y ante el temor de un posible olvido de parte de los hijos, los griegos trataban de tener la mayor descendencia posible, entendiendo que en tal forma siempre quedaría alguno que no resultara ingrato al amor filial así manifestado, lo que traía como resultado el aumento de la poligamia, ya que todos los hijos eran reconocidos por la Ley con idénticos derechos de legitimidad.

El caso del CULTO PRIVADO de los griegos, podríamos compararlo, pues, con los antiguos fueros de Euzkadi que favorecían al primogénito de la familia, al que pasaba la sucesión, como el medio más eficaz de continuidad de la misma familia sobre el suelo en el que ya estaba arraigada; pero con la obligación, de parte del hijo heredero, de cuidar y alimentar a sus padres ancianos hasta darles sepultura, de alumbrarlas periódicamente y de reservar una parte del techo de la casa paterna cuando volviera a ella alguno de sus hermanos.

El descubrimiento de los sepulcros de los antiguos faraones, en cuyo interior se han encontrado, aún en nuestros tiempos, alhajas y objetos que representan grandes fortunas y esqueletos de ca-

ballos y aún de personas que debieron ser allegados de aquellos con quienes fueron enterrados, nos hablan de las prácticas religiosas en que el amor llegaba hasta la abnegación y el sacrificio de la eliminación individual en holocausto del ser amado y junto al cual se disponían así a emprender el mismo LARGO VIAJE.

Y en esto ya se diferenció el pueblo vasco de los pueblos orientales, por cuanto al ser abiertos muchos de los dólmenes existentes en Euzkadi, como en Egulaz, Arrizala, Quartango, etc., si bien se comprobó que eran otros tantos enterratorios y se hallaron en ellos objetos diversos, no se encontraron ni siquiera vestigios de restos humanos que pudieran haber sido sacrificados en la forma de que nos dice la historia que lo hacían en Egipto, Grecia, etc.

Y es que la religión de aquellos era distinta a la de Euzkadi, donde no se conoció el politeísmo y donde forzosamente el concepto religioso, si bien pudo haber estado imbuido en el error como cabe suponer al hablar de la prehistoria, tuvo necesariamente que ser más humano y de una moral más cercana a la que la humanidad conoció con el Nuevo Testamento. Los vascos reconocían la existencia de un Dios con todos los derechos sobre vida y muerte. Los griegos limitaban los derechos a sus dioses.

No encontrando, de consiguiente, otros vestigios históricos que acerquen más la costumbre del culto a los muertos en Vitoria, con la de los pueblos aquellos, pensamos que esta sea relativamente moderna y que dentro del concepto del cristianismo se haya fundado en lo siguiente:

1º — El reconocimiento del pueblo vasco del derecho de los sacerdotes a vivir del Evangelio que predicán y de las misas o sufragios que ofrecen.

2º — No debiéndose comerciar con las misas, por ser contrario a los mandatos del Fundador de la Iglesia, el pueblo coopera al sostenimiento del culto, llevando pan a sus ministros. En algunos

pueblos de Alava los vecinos proveen a los curas hasta de la leña que necesitan durante el año. Claro que esta cooperación, en cuanto al pan de los entierros que se reparte a los sacerdotes, podríamos llamar simbólica.

3º — Reconocido por el pueblo vasco el valor de los méritos que por medio de la limosna se hace ante Dios y la libertad en su aplicación, el pueblo vitoriano, de por sí cristianísimo, al llevar el pan a la casa mortuoria lo hace a título de limosna para que su mérito sea aplicado en sufragio del alma del finado.

4º — En cuanto a los banquetes después de los entierros, ya se sabe que el privarse de comida no es una virtud de los vascos. Trabajan, rezan, cantan y... comen lo mejor posible hasta en

los entierros. Tal vez de allí venga la sentencia popular: "duelos con pan, son menos". Tiempos hubo en que las Juntas debieron limitar el gasto de comida en los entierros...!

Y mientras otros historiadores o sociólogos no nos aclaren este asunto con mayor amplitud, quedamos en que la costumbre de Vitoria, aquí comentada, nada tiene que ver históricamente con las de los pueblos orientales, aunque aparente y fundamentalmente alguien se empeñe en encontrarle algún parecido.

La nuestra es total y ampliamente cristiana y ella beneficia a nuestros muertos, con cuyo ejemplo y memoria las familias permanecen más unidas y más fuertes, ya que el mérito de la limosna del pan ofrendado, las acerca a Dios.

G A Z T E I Z T A R R A

Personalidades Argentinas

•

Ing. JOSE URBANO de AGUIRRE, argentino de origen alavés, Presidente del Comité de Inmigración Vasca. Formó parte

